

Resolución No 323 de 28 de Febrero de 2017.

Por la cual se ordena la apertura de la invitación pública de la EMAB S.A. E.S.P.

El Gerente de la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A. E.S.P., en uso de las facultades conferidas por la Ley 142 de 1994 y en especial las establecidas en los estatutos de la EMAB S.A. E.S.P. Y

CONSIDERANDO

1. Que la EMAB S.A. E.S.P. dentro del desarrollo de su objeto social realiza la operación de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos y barrido de vías públicas que provienen de la ciudad de Bucaramanga.
2. Que esta disposición final de Residuos Sólidos se ejecuta diariamente y debe acatar los lineamientos técnicos establecidos en la ley 142 de 1994, Decretos reglamentarios y demás normas que la modifiquen sustituyan o deroguen.
3. Que la Empresa debe desarrollar los medios necesarios para la continua y eficiente prestación del servicio público domiciliario de aseo en la ciudad de Bucaramanga mediante la organización de las actividades requeridas para la prestación de este servicio.
4. Que la Gerencia de la entidad adelantará la invitación pública para la selección de una persona personal natural o jurídica **PARA LA SELECCIÓN DE UNA NUEVA TECNOLOGIA, SU IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN PARA EL TRATAMIENTO ALTERNATIVO DE LA DISPOSICION FINAL Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS (RSU) EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, REPUBLICA DE COLOMBIA.**
5. La Gerencia se encuentra debidamente autoriza para contratar de acuerdo al acta de Junta Directiva No 182 de fecha Octubre 12 de 2016.

Y En mérito de anteriormente expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura a la Invitación Pública de la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A. E.S.P., 28 de Febrero de 2017 correspondiente a la selección una persona personal natural o jurídica para que realice la **SELECCIÓN DE UNA NUEVA TECNOLOGIA, SU IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN PARA EL TRATAMIENTO ALTERNATIVO DE LA DISPOSICION FINAL Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS (RSU) EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, REPUBLICA DE COLOMBIA.**

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la publicación: El día 2 de Marzo de 2017 en el periódico Vanguardia liberal y en la página web de la entidad el día 28 de Febrero del 2017.

ARTICULO TERCERO: Los términos de referencia y/o pliego de condiciones se podrán consultar y adquirir en la Gerencia de la entidad ubicada en el Km. 4 Vía a Girón contiguo a la Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga desde el día 28 de Febrero de 2017 hasta el día 21 de Julio de 2017.

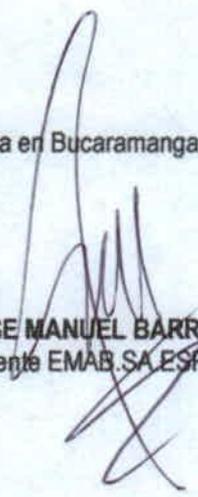
ARTÍCULO CUARTO: El cronograma para la presente invitación pública es la siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
Publicación aviso de convocatoria IP001-EMAB-2017	25/01/2017	25/01/2017
Publicación proyecto de pliego de condiciones	25/01/2017	14/02/2017
Término para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	25/01/2017	14/02/2017
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	15/02/2017	27/02/2017
Visita al sitio de disposición final	21/02/2017 8:30 a. m.	21/02/2017
Publicación de acto de apertura y de pliego de condiciones.	28/03/2017	28/03/2017
Audiencia de aclaración. Lugar por confirmar. Ver web.	07/03/2017 10:30 a. m.	07/03/2017
Recibo de aclaraciones de proponentes	01/03/2017	15/03/2017
Respuestas a proponentes y fecha final para publicación de adendas	02/03/2017	31/03/2017
Presentación de propuestas (fecha límite). Lugar: EMAB	08/05/2017 10 a. m.	08/05/2017 10 a. m.
Verificación de requisitos habilitantes	09/05/2017	22/05/2017
Plazo para subsanar	23/05/2017	02/06/2017
Evaluación de propuestas	09/05/2017	23/06/2017
Publicación informe de evaluación	27/06/2017	27/06/2017
Audiencia de adjudicación o declaratoria de desierta. Lugar por confirmar. Ver web.	28/06/2017 10 a. m.	28/06/2017
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria desierta	29/06/2017	29/06/2017
Firma del Contrato	30/06/2017	07/07/2017
Entrega y aprobación de Garantías	10/07/2017	21/07/2017

ARTICULO SÉPTIMO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 28 días del Mes de Febrero de 2017.



JOSE MANUEL BARRERA ARIAS.
Gerente EMAB.SA.ESP.